

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

11993 *Resolución de 12 de julio de 2021, del Ayuntamiento de L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de 12 de julio de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso:

Un puesto de Auxiliar Técnico/a de Gestión–nivel 2–Servicio de Administración de los Recursos Humanos y Prevención de Riesgos Laborales, grupo retributivo 6, complemento de destino 16.

Un puesto de Auxiliar Técnico/a de Gestión–nivel 1–Organización y Proyectos de Mejora, grupo retributivo 5, complemento de destino 18.

Un puesto de Auxiliar Técnico/a de Gestión–nivel 2–Sección de Prevención, Convivencia y Civismo, grupo retributivo 6, complemento de destino 16.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios y en la página web municipal.

L'Hospitalet de Llobregat, 12 de julio de 2021.–La Jefa de Servicio de Planificación y Desarrollo de los Recursos Humanos, Margarida Rodríguez Lleonart.